

La responsabilidad social universitaria: camino hacia el desarrollo sostenible

University social responsibility: on the road to the sustainable development

Autores: Elaine Artigas Pérez

Alejandro Emilio Ramos Rodríguez

Ramón Alipio Fundora Simón

Institución: Universidad Agraria de La Habana «Fructuoso Rodríguez Pérez»
(UNAH), Cuba

Correo electrónico: elaineartigas@unah.edu.cu

alerr@unah.edu.cu

ramonfs@unah.edu.cu

Resumen

La sostenibilidad del desarrollo es un desafío importante para la sociedad contemporánea. Hoy la universidad tiene un rol esencial para garantizarlo, como parte de la tríada que conforma con el gobierno y la comunidad. Ella constituye un actor fundamental en la consecución del cambio y la transformación de conocimientos, actitudes y prácticas que propicien su construcción. Teniendo en cuenta la necesidad de comprender para transformar, más allá de conocer para controlar, se realizó este trabajo de reflexión cuyo objetivo general fue sistematizar algunos fundamentos teóricos y metodológicos de la responsabilidad social universitaria en el contexto latinoamericano actual.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, gestión, desarrollo.

Abstract

The sustainable development is an important challenge on contemporary society. Currently, the university has an essential role for guarantee it, as a commitment effort shared with the government and the community. It constitutes a fundamental actor in changing and transforming knowledges, attitudes and trainings to address

its own construction. Considering the need of comprise to transform, beyond of known to control, we have made a reflection on this matter to systematize some theories and methodologies about the university social responsibility in the current Latin-American context.

Keywords: University social responsibility, management, development.

Introducción

El mundo contemporáneo enfrenta una crisis extraordinaria que irradia a las diferentes disciplinas científicas. Ante esta realidad, surge la necesidad de (re)pensar el camino de las ciencias sociales y el papel de la universidad (Boron, 2018), cuyos retos son inigualables para cumplir con su misión de participación en el desarrollo.

En este marco, es imprescindible ver a la universidad como un actor social con un rol específico para responder a las demandas del contexto, más allá de asegurar la formación profesional y la investigación científica. Por ello, surgen hoy determinadas propuestas, alternativas viables para garantizar su participación activa en la gestión del desarrollo sostenible.

En América Latina y el Caribe, la responsabilidad social universitaria ha tomado un auge significativo en este siglo. En Cuba, existen igualmente algunas miradas hacia esta dirección. La nueva provincia de Mayabeque creada en el 2011, que se encuentra en fase experimental, constituye un espacio propicio para la construcción emergente de sus propias propuestas.

En este contexto, la Universidad Agraria de La Habana «Fructuoso Rodríguez Pérez» (UNAH) y su Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (CEGED), ha participado en la identificación de esta problemática, y como consecuencia se involucra en la búsqueda de alternativas viables para su solución. Este constituye, entonces, un trabajo de reflexión cuyo objetivo general se centra en sistematizar algunos fundamentos teóricos y metodológicos de la responsabilidad social universitaria en América Latina y el Caribe.

Los métodos empleados fueron el histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, a partir del análisis documental de los referentes teóricos consultados,

además de la observación directa y participante de la gestión de los procesos universitarios en la UNAH. Estos resultados constituyen el cimiento para la construcción de un modelo contextualizado de responsabilidad social de esta universidad, que propicie justamente la consolidación de sus relaciones con el entorno y por ende su contribución al desarrollo.

Desarrollo

En los últimos cinco años en América Latina y el Caribe, se han realizado importantes contribuciones al fenómeno conocido como responsabilidad social universitaria. Los análisis realizados sugieren la necesidad de acotar el significado real de la responsabilidad social en el ámbito universitario, y sobre todo cuáles son los elementos a tener en cuenta para su adecuada gestión. A continuación se describe la interpretación realizada de los principales hallazgos.

¿Qué es una universidad socialmente responsable?

En análisis anteriores, se ha sugerido que la sostenibilidad del desarrollo solo es posible si cada uno de los diversos actores sociales implicados participa activamente en su gestión. Ello implica la identificación conjunta de los problemas, la búsqueda de alternativas de solución consensuadas y, sobre todo, la toma de decisiones que posibiliten la adecuada implementación.

Desde esta perspectiva, la universidad está llamada a convertirse en la institución docente y científica principal en los territorios, que debe ser capaz de construir conexiones para la socialización del conocimiento entre el resto de los actores, acercando los procesos académicos a las necesidades y demandas de cada localidad, creando las premisas para elevar la pertinencia y el impacto universitario en la sociedad. Unido a ello debe asumir la responsabilidad que le corresponde como actor clave en el tejido social contemporáneo, capaz de dinamizar el desarrollo a través de sus diferentes procesos de gestión universitaria (Medina, Franco, Torres, Velázquez, Valencia y Valencia, 2017).

En este orden de ideas, autores como Vallaey (2014) y Sissa (2015) aseguran que la responsabilidad social se desarrolla cuando una organización es consciente de sí misma, de su entorno y sobre todo de su papel en la relación con este. Ello

implica una voluntad ética que posibilita su eficacia, a partir de la asunción de ciertos principios y valores que se reflejan en todos sus ámbitos de acción colectiva.

Por tanto, la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria, parte de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno (Vallaey, 2014; Aponte, Yudkin y Torres, 2015), respecto al significado social de la producción de conocimiento y la formación de los actores sociales que participan en la gestión del desarrollo. Esto exige a su vez, una visión holística para la adecuada articulación de las diversas partes involucradas en el proyecto de sostenibilidad (Sissa, 2015; López, 2017), mediante la construcción colectiva de saberes responsables y la formación de ciudadanos igualmente responsables.

El paradigma de la responsabilidad social universitaria apuesta por una reflexión integral de la universidad como institución académica que influye en el entorno. Por ende, es un proceso lento y largo (Vallaey, 2014; López, 2017) que implica una nueva política universitaria hacia la mejora de la gestión institucional, cambiando el modo de enseñar e investigar, y como consecuencia su relación con la sociedad, el conocimiento y el medioambiente.

Desde esta perspectiva, se asocia con una gerencia ética e inteligente de los impactos que se generan en el entorno para el desarrollo sostenible (Vallaey, 2014). Así, la organización se compromete a minimizar los negativos y a maximizar los positivos, trabajando para dar un servicio cada vez mejor (Sissa, 2015; Gaete, 2015). Por tanto, es necesario reconocer cuáles son los impactos específicos –internos y externos- que genera la universidad al existir, y responsabilizarse para que estos sean positivos (López, 2017).

La responsabilidad social se define de esta forma en términos de gestión de impactos (Vallaey, 2014). Es una política de calidad del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos que la universidad genera (Sissa, 2015), en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo sostenible (López, 2017).

«En este contexto el compromiso de la universidad exige de su habilidad y efectividad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad

donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión (...)» (Beltrán, Íñigo y Mata, 2014). Así, la responsabilidad social universitaria se percibe también como una estrategia de gestión que debe mantener un enfoque holístico sobre la propia organización universitaria, a partir de iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales. La universidad debe asumir cada vez mejor su rol de formación integral y en pos del desarrollo sostenible, como parte del entramado social sobre el cual es tan responsable como los otros actores sociales, respetando cada uno los espacios que estos ocupan, sin sustituirse unos a otros, participando y promoviendo a la vez, la construcción de un proyecto social consensuado.

Esta es la brújula para resaltar la distinción entre una verdadera universidad y/o un centro de formación e investigación. De hecho, la responsabilidad social de la universidad es uno de los requisitos para ser universidad (Henríquez, 2015). En términos de valor estratégico, la responsabilidad social universitaria lleva a ubicar la institución frente a los desafíos que enfrenta para poder entender los procesos acelerados de cambio en la sociedad de nuestros tiempos, y poder dar respuesta con nuevas propuestas (Aponte, 2015).

¿Cómo se gestiona la responsabilidad social universitaria?

La visión a largo plazo de la responsabilidad social universitaria requiere el rediseño de las relaciones entre la universidad y la sociedad (Vallaey, 2014; Gaete, 2015; Valle y Pérez, 2016). En este sentido, es importante comprender que cada universidad debe diseñar su propia política de acción en relación con su identidad y su contexto. Para ello, es necesario tener en cuenta dos grandes ejes, garantizar la responsabilidad social de la ciencia y educar para el desarrollo.

La responsabilidad social universitaria nos invita a formar actores del desarrollo sostenible, gestionar adecuadamente los impactos, producir conocimientos socialmente útiles, y abrir la universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la universidad (Vallaey, 2014; Valle y Pérez, 2016). Por tanto, una gestión socialmente responsable de la universidad debe incidir positivamente en la organización misma, su formación académica y su pedagogía, su producción y difusión del saber, y su participación en el desarrollo (Vallaey, 2014).

Asimismo, las posibilidades de integración entre la docencia, la investigación y la extensión son disímiles (Vallaey, 2014; Sissa, 2015); entonces, conviene brindar el apoyo institucional adecuado y cuidar del retorno permanente de las acciones emprendidas, para el mejoramiento continuo de estos procesos. Esta es una vía segura para contribuir con la continuidad a largo plazo de la dinámica de responsabilidad social universitaria.

Las orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, se enfocan en las siguientes líneas de acción institucional (Vallaey, 2014; Gómez, 2015):

- Primero, se sugiere hacer una transformación a lo interno; de manera tal que esta se convierta en una comunidad socialmente ejemplar, donde el estudiante pueda «aprender en la universidad» y «aprender de la universidad».
- Capacitar a los docentes para la implementación de la responsabilidad social universitaria, y promover el aprendizaje basado en proyectos, como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales, desde un enfoque interdisciplinario capaz de articular la docencia, la investigación y la extensión.
- Promover la investigación para el desarrollo, a través de la firma de convenios que viabilicen el diseño y ejecución de investigaciones interdisciplinarias aplicadas, y la sinergia de saberes.
- Trabajar en interfaz para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada, para lograr la integración de la extensión, la docencia y la investigación.

Por ello, autores como Herrera y Didriksson (2015) sugieren los siguientes indicadores de responsabilidad como variables a tener en cuenta para el análisis:

- El cambio y la innovación de sus estructuras.
- La vigencia de su actividad para preservar el carácter social de la producción y construcción de nuevos conocimientos.
- La multiplicación de sus vínculos, de sus mecanismos y estructuras de articulación.

En este sentido, una propuesta de responsabilización social requiere tener en cuenta los siguientes elementos (Vallaey, 2014):

1. Comprender, convencer y comprometer a la universidad, para la articulación de la responsabilidad social universitaria con la planeación estratégica, la misión y los valores de la universidad.
2. Un diagnóstico institucional participativo, que permita reconocer en qué medida la academia participa en la reproducción de los problemas del desarrollo. La meta es la búsqueda de la coherencia entre el discurso y la práctica. Los ámbitos de análisis son múltiples y sutiles, por lo cual las acciones deben enfocarse a todos los niveles de gestión de la propia organización, la docencia, la investigación y la extensión.
3. Congruencia institucional, para contrastar los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, planificar las áreas de mejora y ejecutar los proyectos.
4. Transparencia y mejora continua, para evaluar y comunicar de forma transparente los resultados de los proyectos de mejora institucional, afinar las estrategias y reiniciar el ciclo.

Los siguientes ámbitos de análisis son sumamente decisivos (Vallaey, 2014):

1. Estudiar la malla curricular para analizar qué saber se transmite.
2. Los métodos de enseñanza y la cultura docente practicada en la institución, para analizar cómo se transmite el saber, y diagnosticar cómo el estudiante se relaciona globalmente con lo que aprende.
3. La vida organizacional de la universidad, para analizar en qué medida la comunidad universitaria se vive a sí misma como modelo de vida colectiva para el estudiante.
4. La autorrepresentación producida por la universidad, para analizar el tipo de reconocimiento social que se va a valorar en el futuro.

Estos cuatro aspectos son medulares; su estudio debe realizarse con las herramientas de investigación idóneas, en tanto reflejan lo que se enseña, cómo se enseña, en qué ambiente se hace y como se percibe la propia institución

haciéndolo. La universidad no puede escapar de este “doloroso autoexamen”, si tiene que ser responsable de sí misma y de su impacto en el entorno (Ibíd.).

Para ello, se precisa sensibilizar sobre el concepto, lo que conlleva su ejecución en la universidad, los beneficios que trae para la misma, y conformar un equipo líder de trabajo en torno a ella que gestione y logre visibilizar todas y cada una de las acciones enmarcadas dentro de la responsabilidad social universitaria (López, 2017). Esto conlleva los siguientes desafíos (Vallaey, 2014):

1. Dirigir las acciones de responsabilidad social universitaria tanto hacia dentro como hacia fuera para garantizar su sostenibilidad.
2. Exigir un retorno hacia la universidad de las acciones emprendidas.
3. Reconocer el papel educativo y académico de la dirección central de la universidad.
4. Descentralizar el proceso de aprendizaje.
5. Reconocer el rol social de la universidad como un actor del desarrollo.
6. Asumir la responsabilidad social universitaria como una reforma institucional integral.
7. Evolucionar desde una universidad organizada en base a disciplinas separadas hacia una universidad organizada en base a temas y problemas.

El éxito de cualquier propuesta de responsabilidad social universitaria radica en la comprensión sistemática de los principales lineamientos que giran en torno a esta, de forma tal que permita su concatenación entre impactos, ejes y acciones o estrategias que promuevan el fortalecimiento institucional (López, 2017). Así, la universidad agiganta sus pasos hacia la construcción de un futuro mejor.

Conclusiones

El concepto de responsabilidad social universitaria se encuentra aún en plena construcción; en el contexto latinoamericano los aportes de François Vallaey han sido sumamente significativos. Los referentes teóricos y metodológicos consultados sugieren que esta garantiza la participación activa de la universidad en la gestión del desarrollo sostenible. En este sentido, es importante comprender primero que no es lo mismo interacción que vinculación en la relación que se

establece entre la academia y el resto de los actores sociales que participan en la gestión del desarrollo. Por otro lado, la noción de entorno –interno y externo– sugiere la necesidad de actualizar ciertas estructuras y procesos en la comunidad universitaria para poder contribuir ciertamente a la transformación del contexto.

Referencias bibliográficas

- Aponte, E. (2015). *Gobierno y Responsabilidad Social Universitaria en las Américas y el Caribe: Tendencias y Desafíos*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- Aponte, E., Yudkin, A. y Torres, M. (2015). *La Responsabilidad Social de las Universidades en la Educación Superior: Implicaciones para América Latina y el Caribe. El Compromiso de las Cátedras UNESCO*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- Beltrán, J.; Íñigo, E. y Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14 (V).
- Boron, A. A. (2018). De académicos e intelectuales: notas a propósito de la crisis de las ciencias sociales y el papel de la universidad. *Casa de las Américas*, 291 (abril-junio), 3-16.
- Gaete, R. A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31 (53).
- Gómez, N. (2015). *Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe. El Mundo Entero se Opaca cuando se nos Cierran los Ojos*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- Henríquez, P. (2015). *Responsabilidad Social de la Universidad: Uno de los Requisitos para ser Universidad*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- Herrera, A. X. y Didriksson, A. (2015). *La Nueva Responsabilidad Social y la Pertinencia de las Universidades*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- López, V. (2017). *Modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales*. Colombia: UNC.

Medina, R.; Franco, M. C.; Torres, L.; Velázquez, K.; Valencia, M. A. y Valencia, A.

L. (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *Medisur*, 15, 6.

Sissa, M. A. (2015). *Aproximación a un Estado del Arte de Responsabilidad Social Universitaria en América Latina y Principales Avances de Algunas Universidades en Colombia*. Colombia: UPTC.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V.12.

Valle, Y. y Pérez, C. M. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81 (julio-diciembre).